

ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA EL NOMBRAMIENTO EN EMPLEOS TEMPORALES

CONVOCATORIA EXTERNA 03-2019

(Publicación No 1)

Agotada la etapa de publicación e inscripción, dentro del proceso externo de selección para la provisión de los empleos temporales vacantes en la planta de personal del Departamento de Antioquia, ofertados en la convocatoria externa 03/2019, la Administración Departamental, en cumplimiento de lo previsto en las condiciones y requisitos de la convocatoria, y en el artículo 10 del Decreto 2018070002024, publica el siguiente resultado:

1. CARGO TEMPORAL OFERTADO DONDE REALIZADA LA VERIFICACION DE LAS HOJAS DE VIDA Y SOPORTES, SE ESTABLECIO QUE QUIEN CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y CONTINUA EN EL PROCESO ES:

NUC	DENOMINACION DE EMPLEO	DEPENDENCIA	REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	POSTULADO QUE CONTINUA EN EL PROCESO
2000006849	219-1 Profesional Universitario	DIRECCIÓN DE PROCESOS. FÁBRICA DE	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del	JULIETA MARIA RAMIREZ MEJIA.
		LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA.	Conocimiento (NBC) en: Otras Ingenierías. No requiere experiencia.	1.152.213.388

2. POSTULADOS QUE NO CONTINUAN EN EL PROCESO, DEBIDO A QUE NO CUMPLEN CON ALGUNOS DE LOS REQUISITOS O SE INSCRIBIERON EXTEMPORANEAMENTE.

CEDULA	NOMBRE	MOTIVO	
1.128.414.546.	ANDRES FELIPE GIRALDO GOEZ	NO CUMPLE REQUISITO DE ESTUDIO	
1.041.230.835	DANIEL ESTEBAN MEDINA MIRA	NO CUMPLE REQUISITO DE ESTUDIO	
98.617.794	CARLOS ANDRES CARVAJAL GARCIA	NO CUMPLE REQUISITO DE ESTUDIO	
1.037.602.288	CATHERIN JULIETH LOPEZ LONDOÑO	NO CUMPLE REQUISITO DE ESTUDIO	
98670818	WILMAR ANDREY BLANDON	NO CUMPLE REQUISITO DE ESTUDIO	
1.053.791.240	JHON JAMES PARRA NAVIA	INSCRIPCION EXTEMPORANEA	
1.048.99488	PAMELA MARIA RAMIREZ MEJIA	INSCRIPCION EXTEMPORANEA	
71265056	JUAN PABLO RODRIGUEZ SALAZAR	INSCRIPCION EXTEMPORANEA	



NOTA: Las personas que continúan en el proceso serán citadas a la etapa de entrevista mediante correo electrónico.

Lo anterior, con el fin de que quien tenga interés alguno, presente la SOLICITUD DE REVISIÓN que considere pertinente desde la fecha de publicación del resultado hasta el día hábil siguiente a su publicación. Dicha solicitud de revisión, se debe dirigir al Comité Coordinador de la Convocatoria 03-2019 EXTERNA al correo electrónico selecciongobernacion@antioquia.gov.co anexando las pruebas que soporten la inconformidad.

En caso de no presentarse reclamaciones dentro del término establecido, el resultado se considera **definitivo**.

Fecha de publicación

Medellín, **1211** ENE 2019

JAIRO ALBERTO CANO PABON

Secretario de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

Gobernación de Antioquia

NATALIA PATRICIA SIERRA PALACIO

Directora de Personal

Secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional.

Relly

Revisión de requisitos: Equipo orientador de la convocatoria – Dirección de Personal Elaboró: Elena Maria Arenas Quintero Profesional Universitaria Dirección de Personal

argarita Arteaga C.
ofesional Universitaria
rección de Desarrollo Organizacional

C. Federico Uribe Aramburo Profesional Universitario Dirección de Personal

W.

Revisó: Olga Lucia Giraldo Profesional Especializado Dirección de Personal